

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1894

Domingo 6 Mayo

PRECIOS DE ABONO:

	Pta.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.

Id. atrasado 10 "

P. J. AULI

MISA DE CORO

CON ACOMPAÑAMIENTO DE ÓRGANO

Expléndida edición á dos tintas. Contiene un retrato del autor debido al notable pintor mallorquín D. J. Bauzá y una noticia biográfica por D. Antonio Noguera.

Único depósito—Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

PRECIO—6 PESETAS EJEMPLAR

La Cuestión del Sindicato

II

Hace tiempo, venimos creyendo que la polémica periodística es una forma rancia, sobre todo practicada de la manera minuciosa, escolástica y procesal con que solemos adoptar la de los periódicos de provincia. De ello nos convence también la observación de haberla abandonado los periódicos de las grandes capitales, aquellos que naturalmente por la importancia y por la autoridad de sus redactores dan la norma y dirigen la evolución del periodismo.

En ellos nada se encuentra ya de esa forma anticuada de la demanda y la contestación, la réplica y la réplica. Subsisten la contienda; el debate de las ideas políticas, literarias ó económicas; la discusión de los actos de gobierno, pero de una manera indirecta é impersonal, más lógica y eficaz que la discusión entre partes, enzarzada á menudo en los espinosos incidentes ó en las farragosas refutaciones *ad pedem litterarum*.

Y esto tiene su explicación, fácil en nuestro sentir. ¿Qué es lo que se propone el periodista al escribir un artículo ó una gaceta? Convencer al público, determinar su inteligencia y su voluntad en un sentido dado. Por lo tanto, siempre obrarán sus razonamientos con mayor intensidad dirigidos realmente al público, que dirigidos al público también, pero al través y por entre las mallas de un escrito contrario, acotando y glosando de un modo minucioso ó machachón las frases y las palabras; truncando los textos; distrayendo la atención del asunto principal en los accesorios; dejando evaporar el espíritu en las materialidades de la letra ó atizando el fuego de la discordia para que produzca humo en vez de luz y se haga interminable, y tan estéril como interminable, la discusión.

Si nosotros no seguimos aquella conducta cuando la ocasión nos depara el caso concreto en que ensayarla, es, francamente, por la inercia del movimiento adquirido ó por el reparo de que sea atribuido á un refugio para esquivar la polémica, sobre todo cuando nosotros no la hemos entablado.

Si nuestro voto ó nuestro consejo tuviese en algo que valer, deseáramos—y hasta la misma lucidez ideológica y literaria saldría ganando con ello—que en vez de discutir, por ejemplo, el periódico A con el periódico B, se dirigiesen ambos á convencer y persuadir al público, recogiendo y condensando argumentos y razones, y fiando el triunfo, es decir, la opinión obtenida en favor de un supuesto determinado, á la propia virtud de las razones, más que á la vehemencia y á la prolijidad infatigable y á la longitud y al prurito de hablar el último, que es la secuela inevitable de la polémica clásica, aun contra la voluntad de quienes la sostienen.

Séanos permitida esta digresión, justificada hasta cierto punto por la propia contienda en que hemos intervenido ahora, y cuyo asunto nos parece oportuno volver á tratar en un último artículo.

**

En nuestro escrito del domingo—*La cuestión del Sindicato*—manifestáramos que dentro de los principios representativos nos parecía insostenible que la calificación del derecho de asistencia se reserve á los Presidentes. Hoy debemos añadir que no solo en general no les corresponde este derecho, sino que por el contexto de la Real orden de 8 de Marzo último, no

resulta atribuido al Sr. Gobernador de la provincia en cuanto se refiere á la Junta de partícipes de la fuente de la Villa, celebrada los días 22 y 24 de Abril último. Hase dicho que la lista publicada en la hoja *Al público* era un censo fraguado en la sombra. Hase dicho también que solo el Gobernador de la Provincia podía con la necesaria imparcialidad, determinar la capacidad de los votantes, por ser el único que no tiene interés ni participación en el asunto.

Tan inexacto juzgamos lo uno como lo otro. ¿No se manifiesta repetidamente y como eje de toda la Real orden de 8 de Marzo último, que ni esta misma disposición, ni la reunión que en ella se ordena, podrán afectar al regimen peculiar, es decir, al actual y propio del Sindicato? ¿No es del regimen peculiar, no es de la esencia de todas las Sociedades, de todas las corporaciones y de todos los organismos, llevar el registro y la determinación válida y legítima de sus partícipes, de sus socios, de sus accionistas, de sus vocales, de las personas llamadas, en fin, á integrarlas y constituir las? ¿Acaso cuando el Gobernador en uso de sus facultades va á presidir la Diputación, el Ayuntamiento, la Junta de Sanidad ó de Instrucción, determina por sí y en el mismo acto quienes tienen derecho de asistencia y voto? ¿Aun concediendo absurdo semejante y otorgándole por hipótesis ese derecho, merecería la calificación de imparcial y justificada su conducta, si excluyese á unos ó á otros de la lista de votantes, sin dar tiempo á reivindicar su derecho? ¿Donde está la justificación, si su acuerdo es inmediato al momento de hacer uso del derecho que se niega y no se da tiempo ni ocasión para justificarlo?

Podrá decirse acaso que debiendo computarse este voto según el reparto formado en 1889 el Gobernador tenía copia de este reparto. Pero á ello cabe oponer que según la real orden citada, la convocatoria debía extenderse á todos los partícipes, ó sea á los actuales; y debía computarse el voto de un modo proporcional á la participación deducida esta participación (no el derecho de votar, dependiente de la propiedad ó uso) de la cuota satisfecha en el último reparto. Y naturalmente, que esta cuota podía ser satisfecha por el actual poseedor ó por su causante, y hasta figurar en nombre del último todavía, como figuran en nombre de muchas personas fallecidas los recibos de la contribución. Pensar y obrar de otro modo sería desmembrar de un derecho legítimo á sus legítimos poseedores.

Prolongando más todavía el supuesto de que al Gobernador correspondía la determinación del derecho de asistencia, ¿es prudente ni liberal siquiera, que pueda

negarlo ó concederlo autoritariamente en los mismos instantes en que debía ejercitarse? ¿Si entendió que le competían estas facultades, porqué expresamente no se las reservó en la convocatoria? Y si no se las reservó en la convocatoria, ni se acordó de reclamarlas en el primer día de la reunión, antes al contrario, atribuyólas por su iniciativa á una comisión cuyos nombres él mismo designó porqué las hizo suyas al segundo día, en una forma que no titubamos en calificar de sorprendente, porque sorpresa es haber acordado ayer que funcione una comisión y prescindir de ella hoy de un modo radical é inopinado, antes de que proponga y se discuta y vote su dictamen, con las enmiendas ó votos particulares respectivos?

Si tales entendía el Gobernador que eran sus atribuciones porqué no anunció, por ejemplo, en la convocatoria, un plazo para acreditar ante su autoridad, la participación y el derecho de asistencia? ¿Cómo podrían jamás considerarse legítimamente desposeídos del voto á los que lo fueron el día 24, ni válidos los acuerdos de una junta de tal modo constituida, por mucho que vengan después á sancionar la fuerza de los hechos, todas las disposiciones administrativas del mundo, que harto sabemos son en España, por rutina inveterada, patrimonio de los partidos imperantes cuando les conviene hacerlas prevalecer sobre todo y contra todo?

Nada más nos proponemos añadir acerca de esta cuestión. Caigan sobre la opinión nuestras razones ó nuestros desvaríos; obren el efecto que su peso ó su insignificancia les proporcione. No esperamos el triunfo de las violencias ni de las sutilezas ni de las amenazas. Esperémoslo de la razón, y esperémoslo del público. Si son mejaderías, en su propia debilidad traerán su muerte. Si por el contrario son verdades en ellas mismas llevan la eficacia y la convicción.—O.

Páginas para las damas

Las faldas y sus modificaciones.—Salidas de teatro, novedades.—Atavíos para casa.—Fantasías estivales.—Drapas y escarolados.—Nuevas teorías sobre la moda.

Dijimos en nuestra anterior crónica que las faldas campana seguirían usándose, y así es en efecto, porque la hechura es airada, y se presta á todas las fantasías propias de la época. Sin embargo, aun dentro del modelo generalmente admitido, las faldas campana evidencian notables alteraciones, sintetizadas en las dos quillas que se les agregan, en el recogido de su parte inferior sobre una segunda falda y en los galones y volantes acanalados que adornan el final de los vestidos, rompiendo con la

ya establecida costumbre de las faldas lisas. Pero la modificación se realiza pausadamente, dulcemente, como trada por el mismo curso de la moda y así tenemos por seguro que no finalizará el verano, á cuyo principio nos hallamos sin que las faldas se singularicen por su prodigalidad de adornos. A esta tendencia, queridas lectoras, nada tiene el buen gusto que oponer, siempre que privan los ahucamientos hacia el bajo, dejando las caderas casi lisas, graciosamente redondeadas, porque de esta manera dispuestas las faldas, son el complemento encantador de los trajes con grandes agrupamientos de tela en los hombros. También serán un gran recurso para las damas que suponen no hallarse reñida la elegancia con una prudente economía, las combinaciones de las telas, para una sola falda. En esto, el estío exhibirá graciosísimas novedades, que no tendrán rival para los trajes de satén de algodón y de *foulard*. Este último tejido, flexible y ligero, distinguiéndose por sus tonos brillantes, realizará verdaderas maravillas para el elemento juvenil, y algunos modelos hemos visto ya, que se recomiendan por su originalidad y belleza, si bien los días no son apropiados para sacar á relucir atavíos ligeros.

La seda otomana en diversidad de colores y la lana diagonal, también en tonos claros, combinada con *moire* resulta muy apropiado para salidas de teatro en esta época de transición, la más encantadora del año, y adoptan estos abrigos la forma de esclavina semi larga acanalada, que pesa poco y no abruma, siquiera debajo se usen aun los trajes de invierno que la inclemencia de las noches no permite abandonar en absoluto.

Desde luego, los forros que convienen a esta clase de abrigos son la seda tornasolada y aun los asargados muy flexibles, siendo indispensable, para la verdadera elegancia, que estos forros resulten de colores claros y brillantes verde, azul, rosa y amarillo, aun cuando este último color parece reñido con los principios rudimentarios del arte aplicado á la moda.

**

Mucho habría que decir con referencia á las confecciones de uso exclusivo de las damas, dentro de casa, si quisiéramos abarcar todas las novedades en una sola correspondencia y, en la imposibilidad de que así sea, trataremos de concretar á lo más preciso explicaciones que consideramos de todo punto necesarias. Todas las batas novísimas, constan de cuerpos fruncidos montados sobre forros de satén perfectamente entallados, de manera que pongan de relieve los suaves contornos del busto y las faldas que las acompañan, para revestir alguna novedad, necesitan recogerse por medio de pliegues á la altura

108 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

Llevaban también armas. Si eran valientes, Brufferio y sus compañeros tendrían que habérselas con un número igual de adversarios. ¿Y quién podría saber cómo terminaría la lucha? Sin embargo, lo que inspiraba alguna seguridad á Julio, era el pensamiento de que Gerónimo y los músicos, atacados inesperadamente en las tinieblas, no tendrían tiempo para ponerse en actitud de defensa.

Abandonaron todos la casa y siguiendo la fachada del convento de los Dominicos, se dirigieron hacia la calle del Ciego. Pronto la pequeña caravana llegó á la calle del Príncipe, á cuyo extremo se hallaba el pozo de piedra detrás del cual Brufferio, si había cumplido su palabra, debía estar oculto con sus compañeros.

Julio, que hasta entonces, había marchado algunos pasos delante de los otros, para mostrarse atrevido é intrépido, comenzó á ponerse al lado, y después detrás de sus compañeros. El corazón le desfallecía, porque, aunque todas las precauciones estuviesen bien tomadas, el golpe podía no tener éxito á ser mal dado.

Ya estaban á punto de llegar al extremo de la calle; cien pasos más y pasarían por delante del pozo.

El joven hidalgo, ignorando el peligro que le amenazaba, marchaba embebido en sus reflexiones. Pensaba en su desgraciado amigo Simón Turchi, que sucumbiendo al peso del do-

EL DEMONIO DEL JUEGO 105

en el sombrero. Descuida: yo mismo daré el golpe y no lo erraré.

—Adios, pues, Brufferio.

—Adios, Julio.

El asesino acompañó al criado hasta la puerta; la abrió y volvió á cerrarla cuando este hubo salido.

Cuando Julio se encontró al aire libre, corrió un corto espacio y se detuvo después como si viera libre su pecho de una pesada carga. Entonces, respirando con toda la fuerza de sus pulmones, murmuró alegremente:

—¡Cielos! ¡en qué guarida vine á caer! ¡Me palpo y todavía dudo si vivo! ¡Ah! ¡por fin se arregló el difícil asunto! El amo dice que soy un cobarde. Yo quisiera verle allí, en aquel cuarto, con aquella bruja infernal y aquel terrible Brufferio!.. Ahora, vamos á casa de Gerónimo. Esto es lo peor. Si salgo bien de este enredo, podré decir que he nacido con buena estrella. Vamos, apresurémonos; todavía estoy muy lejos...

Julio apresuró el paso para salir de la tortuosa calleja. Pronto llegó á la calle del Convento, pasó por delante de la abadía de San Miguel y el Mercado grande, sin encontrar obstáculo.

Mientras continuaba su camino, llevaba la mano en el bolsillo para disfrutar el placer de sentir las coronas de oro, resbalándose entre sus dedos. Murmuraba alegremente que había ganado en el negocio tres coronas, que su amo no

27

de las caderas y ostentar en su parte inferior un volante de encaje. Si alguna falda lisa se usa, es en concepto de traje para recibir, en cuyo caso lo más armónico consiste en adicionarle hombreras mariposa muy fruncidas, colocadas sobre manga estrecha de puño. La corbata «Sans Gene» es la fantasía obligada de todo traje primaveral elegante. Pocos caprichos de la moda han alcanzado tan completo y rápido favor de nuestras bellas españolas.

Asegúrese, y nos complacemos en consignarlo así, que en los sombreros de paja todos de colores, que se disponen á asearnos con su mágica profusión de tonos, aparecerán velos de finísimo tul negro con motas de color, y punto *espritú* se titula otro tejido sutilísimo, blanco y crema que se adoptará para bertas, camisetas y hombreras; su efecto es encantador, delicioso como no se ha visto otro iguales, y sus ideales pliegues, prestando candido relieve á la hermosa femenina, contribuirán de poderosa manera á las fantasías estivales, artísticas este año como nunca lo fueron. Bajo este punto de vista, estamos de enhorabuena, amadas lectoras mías, no siempre el arte de vestir ha estado á igual altura, cuántas veces la moda ha sido la principal enemiga de la belleza de la mujer!

Sobre flores y lazos, en concepto general de adornos, predominarán las draperías de gasa, los escarolados de moire, las combinaciones de encaje tanto para vestidos como para sombreros, y se comprende la tendencia, hoy apenas iniciada, por lo mismo que la época del calor es la que mejor se presta en esos caprichos de la fantasía tan propios para evidenciar la delicadeza del buen gusto femenino. El secreto de la verdadera elegancia no radica en lo costoso de las telas, ni tampoco en lo complicado del atavío, sino en detalles aislados y armónicos, en esos toques maravillosos del arte que aplicado á la moda, abren á la mujer vasto arsenal de peregrinos recursos. Sin duda ateniéndose á estas consideraciones, una elegante y noble dama parisien, aboga actualmente con verdadero entusiasmo, para que no priven leyes generales en el vestir, sino para que individualmente toda mujer trace á su capricho el modelo de sus trajes. No creemos, sin embargo, conveniente el triunfo de esa teoría porque encierra grandes escollos y daría lugar á sensibles errores.

Hay que precaver, y eso es esencialísimo, que no siempre la buena voluntad triunfa de la ignorancia, y que la intuición maravillosa de la belleza no la poseen todos los seres. Por eso es prudente y sensato, que los que saben más tracen el camino á los que saben menos, y esto en todas las materias, desde el arte en su escala infinita hasta la moda, cuyas graciosas variantes bien dirigidas, tanto influyen en el modo de ser de la mujer moderna y de tan hermosa manera la distinguen, poniendo de relieve los infinitos errores y sensibles extravíos en que incurrieron las damas de otras edades, abrigando de la elegancia un concepto completamente equivocado y contraproducente en grado superlativo.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO

La invasión de desarrapados

El movimiento de desocupados y vagabundos, que se han dado cita para hoy en Washington, preocupa á las autoridades de la república norte-americana.

Las de la capital federal han prohibido la aglomeración de gentes y las manifestaciones en calles y plazas y han instalado guardias de agentes, armados con ferradas clavos, en las estaciones de ferrocarril, á fin de que dispersen á garrotazo limpio á las turbas de desarrapados en cuanto se presenten.

También se han abierto listas, para que se inscriban en ellas los ciudadanos que deseen figurar como agentes voluntarios, á fin de rechazar á los perturbadores.

La dirección de sanidad ha acordado someter á un duro régimen cuarentenario al ejército industrial, si se observan en él indicios de la existencia de alguna enfermedad infecciosa.

Las precauciones no son ciertamente intempestivas. Los destacamentos del ejército industrial, aun cuando dispersados en muchos puntos, han cometido ya no pocos desmanes.

Además, las autoridades de algunos Estados han facilitado el avance de los vagabundos, proporcionándoles alojamiento, víveres y medios de transporte, á fin de evitar colisiones y escándalos, y de consiguiente, han fomentado el movimiento y han sido causa de que se secunden algunas gentes, á quienes desalentaban las fatigas y penalidades de la excursión.

Los asaltos de trenes han dado origen á incidentes curiosos y á varias colisiones sangrientas.

El coronel Page, con trescientos soldados de los que guarnecen el fuerte Keogh, se apoderó en Forsythe, estación del Northern Railroad, situada á 45 millas del fuerte, de un tren que conducía á 500 coxeyitas, entre los que figuraban mineros y dependientes de ferrocarril. Gracias á éstos, el tren fué conducido por un trayecto de 400 millas desde Butte (Montana), no sin que fueran reparados rápidamente los cortes hechos en la vía para impedir el avance de la locomotora.

Los agentes del Estado de Montana habían emprendido la persecución de ese tren de desarrapados, en el trayecto Columbus á Billings, y de tal modo se condujeron los perseguidos, que el gobernador del Estado tuvo que pedir al presidente de la república el apoyo de las tropas federales, apoyo que le fué concedido por estar el ferrocarril setentrional del Pacífico bajo la inspección del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. El miércoles último hubieron de renunciar los agentes de la autoridad á su propósito de detener á los vagabundos.

Aquellos hicieron fuego sobre la cola del tren que conducía á los coxeyitas, en cuanto lograron darle alcance, al detenerse en la estación de Billings, é hirieron á uno de los expedicionarios; pero éstos contestaron al fuego y sostuvieron el tiroteo con vigor durante largo rato, y habiendo sido herido un agente, el jefe renunció á continuar la lucha.

Continuó el tren de los vagabundos avanzando lentamente durante la tarde y

la noche, y á las once se detuvo en Forsythe. Poco después llegaron las tropas del coronel Page y encontraron dormidos á los viajeros. Los soldados rodearon el tren guardando silencio é hicieron prisioneros á todos los coxeyitas, sin que éstos tuvieran tiempo para reponerse de la sorpresa y oponer resistencia alguna. El coronel retuvo á Hogan y á otros jefes y dejó en libertad á los demás desocupados, que emprendieron la marcha á pie hacia Washington, caminando por la línea férrea. El día 26 pudo reanudarse el servicio de trenes por el ferrocarril setentrional del Pacífico.

Otra banda de 300 coxeyitas, mandada por Frye, se apoderó de un tren en Terre Haute (Indiana) el miércoles. Los empleados se negaron á conducirlos sin pagar, y entonces asaltaron un tren de mercancías que los llevó á Brazil, estación situada al Este y á veinte millas de la anterior.

Los desarrapados acamparon en ese punto, y para calentarse quemaron muchas traviesas y otras maderas de la empresa. Por último, los empleados del ferrocarril juzgaron más cómodo conducir á los manifestantes á Indianápolis, donde se les proporcionó alojamiento el día 27; pero se les sometió á la vigilancia de la policía.

Los soldados del ejército industrial no están por lo visto, inclinados á convertirse en mártires de la causa que defienden.

Un tren de la línea Baltimore-Ohto que habían tomado por asalto los vagabundos y que había sido conducido por un guarda agujas á una vía accesoria de Mount Sterling.

Los empleados y las policía trataron de que los singulares viajeros desalojaran los carruajes.

Negáronse los vagabundos, y requeridas las tropas escantonadas en la población, el coronel mandó emplazar varias ametralladoras para atacar á los coxeyitas, y señaló á éstos un plazo de tres minutos para alejarse.

Los expedicionarios se manifestaron reacios en cumplir la orden; más apenas notaron que los artilleros iban á hacer fuego, abandonaron los vagones precipitadamente y fueron detenidos.

En el Oregón y en varios Estados del Oeste, los soldados del ejército industrial se habían concentrado para apoderarse de varios trenes, pero las tropas los han obligado á desistir del viaje emprendido.

En varias poblaciones donde fueron mal recibidos los expedicionarios ó no los proporcionaron bagajes y víveres, se han apoderado de grandes cantidades de comestibles y de muchos carruajes para proseguir su expedición. No se tiene noticia de que hayan atentado á las vidas, y aun se afirma que Coxe, el jefe visible del ejército industrial, ha condenado anticipadamente toda violencia y cree que la manifestación será pacífica.

Los corresponsales y periódicos solo tienen noticias del viaje de diez y ocho destacamentos, que forman un total de 7.250 individuos. Se cree que no llegarán á reunirse en Washington 20.000 desarrapados, y está conjurado el peligro que amenazaba por ser grandes las dificultades con que han tenido que luchar los coxeyitas durante la peregrinación.

Además, el ridículo ha sido como siem-

pre, eficazísima causa de desprestigio para los audaces manifestantes.

El generalismo Coxe, que se titula presidente de la república de Cristo y ha anunciado su propósito de presentar su candidatura de diputado en las elecciones de Noviembre por el distrito en que reside, llegó hace cuatro días á Rodeville (Maryland), población que dista una jornada de Washington, y para obtener recursos con que sostener á sus gentes, anunció que admitiría á los curiosos en el campamento mediante el pago de una pequeña cantidad. El Barnum ha matado al revolucionario.

El cultivo del tabaco

Con excelente acuerdo, los representantes en Cortes de las provincias donde podría ser de utilidad suma el cultivo del tabaco, trabajan para constituir una Liga que tal vez alcanzará á realizar tan fecundo proyecto.

Había muy alto en pro de la viabilidad del mismo el hecho de que, habiéndose opuesto el ministro de Hacienda á que el Congreso tomase en consideración la proposición de ley del Sr. Avila, la Cámara, sin embargo, desentendiéndose del parecer de D. Amós Salvador, hubo de resolver que la proposición mencionada pasase á las secciones.

Será, pues, nombrada una comisión informadora, y es de suponer que ésta examinará el asunto con todo el interés que su importancia y su conveniencia reclaman, sin que sea para ello obstáculo la razón única alegada por el ministro de Hacienda y referente á que no puede derogarse una ley contrato del reino. Porque la proposición de ley del Sr. Avila no deroga el contrato con la Compañía Tabacalera y si lo modifica, tampoco se puede decir que el contrato sea inalterable, siempre que á la modificación concurren las voluntades de las partes contratantes.

La cuestión es estudiar el problema y resolverlo de modo que á nadie perjudique—tarea que no se presenta como imposible en este caso,—y además beneficio á aquellas regiones donde el cultivo del tabaco sería un recurso eficaz y poderosísimo para mejorar la difícil existencia de nuestra maltratada y empobrecida agricultura.

Precisamente se trata de la producción de una de las plantas meridionales. Esta planta, de fácil cultivo y de gran valor, podría por lo pronto sustituir á la vid donde quiera que ésta se ha perdido por los estragos de la filoxera ó tiene perdidos, á sus cultivadores por no hallar mercados para sus productos.

Todos los años salen de nuestra Península muchos millones de pesetas para el pago del tabaco que compramos á los Estados Unidos; pues el adquirido en las posesiones españolas de Ultramar constituye una pequeña parte de consumo de ese artículo. Esos millones podrían quedar en la Península y en beneficio de nuestros agricultores.

Para dar una idea de los pingües resultados que produce el cultivo de esa planta, citaba el diputado Sr. Avila los que se obtienen en Norte América, donde mientras el trigo deja de ocho á nueve duros por acre (0,45 de hectárea) y el algodón llega á 49, los beneficios del tabaco ascienden á 69 duros.

No hay para qué enumerar las ventajas que reportaría al Estado y á la nación este género de cultivo. Hasta la misma Compañía Tabacalera adquiriría mucho más barata la primera materia de su monopolio, pues dicho se está que declarar libre el cultivo del tabaco nada tiene que ver con el privilegio de su elaboración y venta.

Se teme la ocultación y se teme el contrabando. A desvanecer esos temores con una prudente y acertada combinación de medidas fiscales ha de tender la patriótica labor de la comisión de las Cortes y de la Liga que han de formar los representantes de las regiones interesadas.

El problema, según decimos, no es irresoluble. Hay naciones donde ese ramo del consumo general se halla monopolizado por el Estado, y á pesar de ello el cultivo de esa planta está permitido. En la reglamentación que para evitar el fraude existe en aquellos países, pueden la comisión parlamentaria y los miembros de la Liga encontrar datos y elementos para su obra.

La previa declaración de propietarios ó colonos sobre los terrenos bien determinados que hubieran de ser dedicados á ese cultivo, unida á una vigilancia cual la que hoy se ejerce tristemente para impedir la siembra del tabaco ó arrancar á millares las plantas de este vegetal, haría tan difícil como lo es ahora la ocultación.

Respecto del contrabando en la venta, con adaptar á nuestro país las disposiciones que lo evitan en cuanto es dable en

volvería á ver aunque viviese cien años. Una vez libre de aquellos cuidados y aquellas inquietudes, se sentaría á la mesa de juego desde la mañana hasta la noche y ganaría quizás montones de oro.

Sumergido en estos pensamientos, llegó junto al convento de Dominicos y llamó á la puerta de la casa de Gerónimo.

Abrieron é introdujéronle en una sala donde el joven hidalgo se hallaba, con la capa y el sombrero puestos, en actitud de esperar á alguien.

—¡Que la paz reine esta casa! dijo Julio inclinándose. Señor, os traigo un mensaje que yo desearía fuese menos triste. Mi pobre amo ha sido atacado de calentura y está en cama. Os suplica que le perdoneis el no poder acompañaros esta noche á la serenata.

La expresión de una compasión profunda se pintó en el semblante de Gerónimo, que movió tristemente la cabeza y bajó los ojos.

El joven creyó que podía pensar fundadamente que su felicidad, su casamiento con María Van de Werbe, habían herido el corazón de su infeliz amigo, y que aquella enfermedad era la consecuencia de una penosa emoción.

—¿Le ha atacado de repente la calentura, Julio? preguntó. ¿Está muy malo?

—No, señor; es un constipado. Probablemente no tendrá consecuencias; pero no se ha atrevido á esponerse al aire húmedo y frío de la noche.

Gerónimo pareció reflexionar.

—Señor, mi amo no me ha enviado aquí únicamente para anunciaros su indisposición; me ha encargado al mismo tiempo, que os acompañe á la serenata y vele por vuestra seguridad. Sabe que yo no retrocedo ante nada y que haré frente á los malhechores, aunque vinieran cinco ó seis reunidos.

—Bien, acepto tus servicios, Julio. Me has parecido siempre un servidor leal. Los músicos no han llegado todavía. Baja á la cocina y dile al cocinero que te dé una botella de cerveza.

Julio se dirigió á la cocina donde encontró al criado dormido. Despertóle y transmitiéndole la orden de su amo, recibió la botella de cerveza.

Contaba con charlar bebiendo con el criado, y ya estaba dispuesto á hablar de quimeras, de combates, de cuchillos y de todos los hechos heroicos de que él aseguraba ser el autor; pero el criado se hubo apenas sentando de nuevo, cuando volvió á quedarse profundamente dormido. Julio permaneció largo rato bebiendo silenciosamente un vaso tras otro, hasta que un golpe dado en la puerta y el sonido de los instrumentos le anunciaron la llegada de los tañedores de laud.

Oyó que Gerónimo le llamaba y se dirigió á la ante-cámara, donde encontró al joven hidalgo dispuesto ya á salir con los músicos.

Julio reparó con disgusto, que estos últimos

aquellos pueblos donde el tabaco está monopolizado sin que el cultivo se halle prohibido, se pondría el asunto en condiciones seguramente no peores que las que tiene en la actualidad.

Materia de tan capital interés para un gran número de españoles, haría merecedores del auxilio del Estado, como son los dedicados á la agricultura, lo puede ser cortada en seco y de un tajo, cual pretendió en la sesión del lunes el ministro de Hacienda. En este punto como en tantos otros la mayoría del Congreso probó que se halla mucho más identificada con las grandes necesidades y los grandes intereses del país que el actual ministerio.

Con la perseverancia de los que por ella trabajan, esta fecunda reforma se realizará al fin, porque se apoya en la conveniencia general y en principios de justicia.

(De *El Liberal*.)

NOTICIAS

De las Provincias

Dicen de Sevilla que los peregrinos que regresaban en tren han sido silbados en Dos Hermanas.

Continúan excitadísimos los ánimos entre los vecinos de Casante y Tudela, por la cuestión de las aguas de riego. El gobernador civil de Navarra se ha trasladado á dichas poblaciones para restablecer la calma. También han sido enviadas dos compañías del regimiento de Bailén.

En la playa del Orzán (Coruña) ha aparecido el cadáver del comerciante don Juan López Pérez, de aquella localidad; que había desaparecido de su casa hacía algunos días y se ignoraba su paradero hasta que ha sido arrojado á dicha playa por las olas.

En Antequera ha sido muerto un niño de pecho por un hurón que se escapó del sitio donde estaba recluido en la casa, yendo á hacer presa en la pobre criatura que dormía en la cuna, destrozándole la cabeza.

Dícese que en el nuevo presupuesto de Gracia y Justicia se restablece la Sala tercera del Tribunal Supremo.

En algunas Audiencias territoriales se completa el personal, por entender el ministro que esto es preciso para el mejor y más rápido despacho de los asuntos á las mismas encomendados.

La de Barcelona tendrá un magistrado más, con objeto de que se formen tres secciones, sin necesidad de tener que apelar á los magistrados suplentes.

De los 87 Juzgados que se habían suprimido, se restablecen 50.

Se conceden 20,000 pesetas de sueldo al Obispo de Sión.

Consiguió el crédito necesario para la manutención de 14,000 penados, pues en el presupuesto que formuló el Sr. Montero Ríos solo alcanzaba el crédito á 12,000.

Se señalan sueldos á los jueces municipales, á los secretarios de esta clase de juzgados y á los fiscales de los mismos. Los primeros disfrutaban de 4,500 pesetas, los segundos de 4,000, y los terceros de dos mil.

En término del Brull una locomotora, procedente de Baleás, atropelló á una anciana mendiga llamada María, natural de Alfá, provincia dejándola muerta instantáneamente.

La méquina acababa de conducir un tren especial.

Personado el señor juez correspondiente en el lugar de la concurrencia, ordenó el levantamiento del cadáver, instruyendo después las oportunas diligencias.

Un panadero de Las Cortes de Sarriá, acompañado de un joven dependiente suyo llegó á Barcelona en un carrito, con objeto de efectuar algunas diligencias y de cobrar varias cuentas.

Al subidicho panadero á una casa de la calle de Mendizábal, dejó el carro, la caballera y los efectos que había en el vehículo, al cuidado del dependiente, y al bajar poco después vió con sorpresa que éste había desaparecido, así como también se había evaporado un paquete que contenía quinientas cincuenta pesetas en billetes y metálico, que acababa de cobrar.

Sospechando fundadamente que el dependiente había abusado de la confianza que le dispensara, puso el hecho en conocimiento de la autoridad, dando al propio tiempo las señas del aprovechado mocito, que fué capturado por los agentes siguiendo las instrucciones del señor gobernador.

La detención se efectuó en la calle de la Unión, y como al registrarse solo se le ocuparon al detenido dos billetes de 50 pesetas y algunas monedas de plata, se le interrogó para que expusiera en dónde es-

taba el resto del dinero hurtado, habiendo manifestado que en una casa de la calle de Robador.

A ella se dirigieron los dos agentes y el joven, y efectivamente, en el piso cuarto de la casa número 15, encontraron un baúl nuevo y en él el efectivo hasta completar, con el dinero que antes se ha mencionado, la suma de 435 pesetas. Lo demás había sido ya gastado.

El mocito en cuestión tiene buen aspecto, y, según noticias, había estudiado para cura.

Dicen de Vich que el vecino de aquella localidad Miguel Codoñach fué atropellado por un carro que guiaba, pasándole una de las ruedas por encima del vientre.

Codoñach falleció á las tres horas del accidente.

Hace días cuando se disponía á entrar en su casa el vecino de Eciija, D. Antonio Martín, de ochenta años de edad, que tiene fama de ser bastante rico, fué sorprendido por unos enmascarados que le sujetaron violentamente, le ataron de manos y pies, le arrojaron al suelo y le pidieron las llaves de los muebles donde guardaba los caudales.

El Sr. Martín hizo lo que le ordenaron los malhechores.

Cuando estos se disponían á verificar el robo sonaron fuertes golpes en la puerta de la casa, teniendo D. Antonio la buena ocurrencia de decir que el que llamaba era su hermano.

Etonces se atemorizaron los ladrones y huyeron sin llevar á cabo su propósito. El Sr. Martín pudo á costa de grandes esfuerzos librarse de las ligaduras que le sujetaban y acercarse á la puerta para dar los golpes que tanto miedo causaron á los ladrones.

Estos no han sido detenidos.

De la Capital

Según las noticias que se nos han facilitado el motivo de no haberse verificado el simulacro que se proyectó en las inmediaciones de cas Catalá, por la tropa del Regimiento Regional, fué el haber tenido que someter á revacunación á los reclutas en su mayor parte, por no haber prendido en ellos la vacuna que hace algunas semanas se les inoculó.

Si no hay contratiempo que no lo impida, dicha fiesta militar tendrá efecto mañana, en el sitio y en la forma que indicamos en una de nuestras ediciones de la semana pasada.

Ha sido objeto de una buena recomposición el piso de la calle de los Molinos, del arrabal de Santa Catalina, única que da acceso en carruaje al barrio del expresado arrabal comprendido entre la calle de San Magín y el mar, que comprende un importante número de calles.

Según esquila que nos ha dirigido Don Buenaventura Fuster y Fuster, en su establecimiento de pañería se ha recibido un completo surtido para la presente temporada.

Habiendo faltado á la concentración ordenada para el día 8 del pasado mes de Marzo, el mozo Lorenzo Galmés Carrió, alistado en esta capital para el reemplazo de 1893 se le cita por medio de edicto en el periódico oficial para que en el término de ocho días se presente en la Alcaldía de esta ciudad para producir los descargos consiguientes á su falta de concentración, pues de lo contrario se procederá á la formación del oportuno expediente de prófugo, á tenor de lo que se dispone en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con dirección al de Mahón el vapor *Menorca*, llevándose la correspondencia, cinco pasajeros y carga.

Es atento B. L. M. que hemos recibido del ilustrado médico cirujano Don José Ogazón, nos participa que se ha instalado en la calle de los Angeles, número 22.

Por mala interpretación del telegrama que se sirvió remitirnos ayer el Sr. Director de la Isleña Marítima, salió completamente trastocado el sentido de la noticia, en términos que nos obliga á reproducir íntegro dicho telegrama:

«El *Lulio* ha llegado seis y media con buen tiempo.

El *Belleo* salió ayer á las once de la mañana.

El pasaje no quiso embarcarse en el *Rabat*, prefiriendo continuar su viaje en el *Belleo*.

Lo esperamos esta noche.—*Robirosa*.» Celebramos esta aclaración que viene á demostrar que carece de toda importancia la avería sufrida por el *Belleo*.

El viernes por la noche fondeó en nuestro puerto procedente del mar Negro, el

vapor *Balear* de la Compañía General Mallorquina, conduciendo un cargamento de trigo con destino á la fábrica harinera de Pont d' Iaca.

Según un periódico vuelve á resucitar la idea que toda Palma con gran placer creía muerta y sepultada, de convertir la plaza del Mercado en jardín.

No creamos que pueda seguir abrigándose semejante proyecto que tuvo disgustado á todo este vecindario que se enteró con satisfacción de que la corporación citada había desistido de llevarlo á efecto, acordando que continuara la plaza citada siendo dedicada á Mercado, que no otra cosa debe contener por razones que están en la conciencia de todos.

En suplemento al *Boletín Oficial* número 4.255 se publica la relación expresiva de los acuerdos tomados por la Junta provincial del censo electoral de las Baleares, en la sesión celebrada el día 1.º del corriente, con sucinta expresión de los fundamentos de cada uno, ocupando cuatro caras del mencionado periódico y conteniendo las inclusiones y exclusiones de electores según las han solicitado en buena y debida forma los elictoras.

Por el agente ejecutivo de la primera zona del partido judicial de Palma se sacan á la venta en pública subasta para cubrir débitos de la contribución territorial, una porción de terreno en Portopí por valor de 466 67 pesetas en segunda subasta y una casa en la falda del castillo de Bellver tasada con 375 pesetas; una tienda en la calle de Vallori en 3.725 pesetas; una finca urbana en la de la Alfarería en 1.800 pesetas; una id. en la del Carmen, en 1.575 pesetas; una id. en el arrabal de Sta. Catalina, calle de los Molinos en 400 pesetas; una id. en la de la Portella, en 1.700 pesetas; una en la de Santanyi, en 750 pesetas y una en la plaza de Sta. Eulalia núm.º 17 en 4.500 pesetas.

Una mujer anciana que ayer por la tarde pasaba por la calle de la Boisería, fué acometida de un accidente, cayéndose al suelo.

Fue auxiliada por un agente de vigilancia, quien la condujo en la farmacia que forma esquina con la calle de Carerols, donde la prodigaron los auxilios necesarios volviendo en sí, y acompañándola luego á su casa que la tiene en la calle de los Olmos.

Ha sido sub-arrendado á D. Domingo Oliver el impuesto sobre cédulas personales, cuya cobranza estaba y estará todavía hasta el 30 de Junio á cargo del Cambio Mallorquín.

Han merecido la aprobación del Rectorado de la Universidad de Barcelona, los nombramientos de maestros hechos por la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, á favor de D. Arnaldo Garau para la escuela de Moscarri (Selva), de doña Francisca Beltrán para la de Muro y de doña Margarita Ginart para la de Orient, y los de maestros interinos á favor de Don José Pol para la de Inca, de D. Jerónimo Ruiz para la de S. Juan Bautista y de doña María Arrom para la de Dayá.

TELEGRAMAS

A la hora de cerrar este número no habíamos recibido ningún telegrama, ignorando la causa.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el día 30 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 p^o interior y amortizable.

Hasta el 15 del mismo Junio, los de Deuda perpétua al 4 p^o exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de primero de Junio de 1894.

Desde el día 1.º de Mayo, los de Deuda perpétua al 4 p^o interior y amortizable.

Desde el 16 de Junio, los de Deuda perpétua al 4 p^o exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego, á descuento á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Julio de 1894, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 p^o estén ó no depositados, y tam-

bién los de las Obligaciones del Tesoro, al 5 p^o que vencerán en 30 de Junio.

5.º Que el minimum de percepción por descuento, será quince céntimos de peseta por cada factura.

Y 6.º Que para el descuento de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo respectivo.

Madrid 27 de Abril de 1894.—El Oficial Secretario Enrique Villarrazo. 8-5

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Wacimientos Día 3.—Varones, 2. Hembras, ninguna.

Matrimonios—Día 3.—D. Vicente Nadal, Villalva con doña Magdalena Mora Frau.
 D. Miguel Rayó Maleu con doña Juana Ferragut Oliver.

Defunciones.—Día 5.—Antonio Grau Tassas, casado, de 75 años, Hospital, de úlcera intestinal.

Luis Riera Oliver, casado, de 71 años, calle de la Unión, de encefalitis.

Antonio Abraham Matas, casado, de 56 años, calle de Teresas, de catarro pulmonar.

Antonio Ferrer Lladó, soltero, de 23 años, Secar del Real, de tuberculosis.

Julián Salamanea Carbonell, soltero, de 22 años Hospital, de ascitis.

Miguel Oliver Roca, de 2 años, Arrabal, de enteritis aguda.

Jaime Serra Martorell, de 9 meses, Secar del Real, de eclampsia.

Martina Gras Terrasa, de 11 meses, Génova, de gastro-intestinal.

Esta última enterrada en el cementerio de Génova.

Hospital civil.—Día 5.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 1 varon.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y serena.

Horizonte.—Brumoso y arbolado en todo el círculo y claro al O.

Idem del viento.—Brisa suave del S. O.

Idem de la mar.—Llana y picada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Puerto Pi.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 5.—Balandra Virtuosa, matrícula de Valencia, de 50 ton. pat. José M. Galindo con 4 trip y efectos, para Valencia.

Laud San Bernardo, matrícula de Palma, de 42 ton. pat. M. Alberti, con 7 trip. y arroz, para Cullera.

Vapor Salvador matrícula de Málaga, de 51 trip. cap. D. José Cespedes, con 14 trip. y equipo. Para la mar.

Vapor Ciudad de Mahón matrícula de Mahón. de 540 ton. cap. D. B. Seguí, de 16 trip. valija y efectos. Para Mahón.

Vapor Cataluña matrícula de Palma de 662 ton. cap. D. G. Pujol, con 27 trip. y efectos para Valencia.

Buques desahuchados.—Día 5.—Vapor Menorca de 190 ton., mat. de Mahón, cap. D. José Caldés, con 17 trip. valija y efectos, de Mahón.

Vapor Unión de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Alzina, con 22 trip. 6 pas., y efectos. De Marsella.

Mataderos.—Día 5.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes 2, Vacas 2, Toros 1

Novillos 0, Terneras 4, Carneros 0, Ovejas, 14, Boregros 2, Corderos 19, Cabras 8, Cegajos 0, Cabritos 0, Cerdos 0, Cerdas 0, Lechonas 1.

Volateria.—Gallos 92, Pollos 87, Gallinas 204, Pavos 8, Pavas 9, Palomas 12, Conejos 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta horas

Concluirán en Santa Catalina de Sena, exposición á las seis y acto seguido se rezará la primera parte del Santo Rosario, á las diez misa mayor. Al anochechar, Rosario, mes de Mayo, Te Deum y la reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

Teatro-Circo Balear

Funciones para hoy

Por la tarde á las 3 y media

Últimas de la temporada y con rebaja de precios en la función de esta tarde.

El Húsar

Coro de señoras

Entrada general 0'25.

Por la noche á las ocho y media

Al agua Patos

Los Descamisados

El Duo de la Africana

Precios de costumbre.

Plaza de Toros de Palma

Función para hoy domingo 6 de Mayo de 1894.

Por segunda vez en esta capital se correrán seis vacas de la nueva ganadería mallorquina de los señores Ferrer y Quintana, de San Sant Martí por la cuadrilla que dirigen los novilleros Manuel Jimeno (Royo) y Vicente Moles (Molinero).

Dichas vacas serán capeadas y banderilladas, señalándoseles la suerte de matar al estilo de Francia y retiradas al corral cuando la autoridad lo disponga, á excepción de la cuarta que será muerta á esto por Vicente Moles (Molinero).

Precios.—Palcos sin entrada, 2'50 pesetas; Entrada general, 40 céntimos; Medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación un real.

A las cuatro.



Ferrocarril de Mallorca
 Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana y 3:40 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos
Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los viernes para Valencia á las cinco de la tarde. Todos los domingos para Barcelona á las cinco de la tarde. Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las ocho de la mañana, y á las siete cincuenta para Barcelona. Todos los miércoles á las dos quince de la tarde para Mahón (Vía de Alcudia). Todos los sábados á las cinco de la tarde también para Mahón.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.
Salidas de Ibiza.—Para Alicante todos los domingos por la tarde.—Para Palma: todos los miércoles á la madrugada.
Salidas de Mahón.—Para Barcelona todos los domingos á las ocho de la mañana (Vía de Alcudia). Todos los miércoles á las cinco de la tarde para Palma.

Últimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES

Crédito Balear.	104 50
Cambio Mallorca.	56 50
Fomento Agrícola.	63 00
Ferrocarril de Mallorca.	57 25
Alumbrado por Gas.	120 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	29 50
La Isla Marítima.	48 25
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	08 00

VALORES PÚBLICOS
 Madrid 5 de Mayo, 4:00 t.
 4 p interior perpetuo. 68 15
 4 p amortizable. 77 25

Cuba.	109 10
Banco de España.	380 00
Tabacos.	167 50
Barcelona 5 de Mayo, 4 tarde.	
4 p interior.	68 27
4 p exterior.	78 03
4 p amortizable.	
Cuba 86.	109 12
Coloniales.	00 00
Nortes.	25 50
Francia.	24 65
Madrid.	68 30
Paris.	64 56
Renta francesa.	100 45
Londres.	00 00
Francos.	21 30
Libras.	00 00

Boletín meteorológico
 Día 5 de Mayo—9 mañana

Barómetro.	761 8 mm.
Termómetro seco.	17 2 grados
Id. húmedo.	14 0 >
Máxima en 24 horas.	21 4 >
Mínima en id.	11 6 >
Reflector.	06 2 >
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	00 0 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evapómetro.	02 8 >
Higrómetro.	00 70 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	02 1 >
Descenso del id. en id.	00 0 >

Ferias de Mallorca
 Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig), Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanig; Id. 15, Felanig; Id. 22, Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
 Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

MAYO	MAYO
Novilunio el 5	Novilunio el 5
Ct. creciente el 12	Ct. creciente el 12
Sale el sol á las 4:51	Sale el sol á las 4:50
Pónese á las 7:02	Pónese á las 7:04
HOY	MAÑANA
6	7
1410.—Reñida bata	1628.—Muere en Valencia el sabio dominico Tomás Malvenda
lla entre el rey moro de Granada y don F. de Antequera	
DOMINGO	LUNES
126 Sts Juan 239	127 Stos Es. 238
Ante-Portam-Latinam, Evodio obispo y mártir	tanislao ob. y mar., Sixto y Eovaldo mr. Benedicto II papa y c. mr.

JARABE Y VASELINADO DEL DR. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING». Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: *García y Formigós, Clínica, ALCOY* DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tienda

Hay una para alquilar, con entresuelo interior, en la calle de Brossa, número 30. Informarán en la Sastrea de la Viuda de Mir, calle del Conquistador, número 4.
PERDIDA.—Se suplica á la persona que haya encontrado un bastón de caña blanca y puño de oro con un caso grabado en la parte superior del puño, que se extravió hace unos quince días, se sirva devolverlo al Conserje del Círculo liberal Conservador (antigua casa de Brondo), quien gratificará el hallazgo. 3-3
Se venden juntas
 ó por separado cuatro casas recién construidas en Son Berenguer (Molinar de Levante) calle de la Iglesia, números 35, al 363 Tienen vista al mar, agua de lluvia y á grifo y toda clase de comodidades. Informarán en Palma, calle de Jaime II, número 118, tienda. 7
Se alquila un espacio
 cioso piso primero situado en la calle de la Paz, número 85, que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán en el segundo y tercer piso de la misma casa. 10-8
Se alquilan dos pisos
 principales de mucha capacidad y un entresuelo, situados en la calle del Sol, número 38 Darán razón en el mismo entresuelo, primera puerta. 13
Venta.—Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín; tiene dos habitaciones para animales de plaza, dos fuentes, una llena y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería. Informarán en la misma casa. 13

Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín; tiene dos habitaciones para animales de plaza, dos fuentes, una llena y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería. Informarán en la misma casa. 13

Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín; tiene dos habitaciones para animales de plaza, dos fuentes, una llena y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería. Informarán en la misma casa. 13

Se desea vender una casa en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Antich, esquina frente la puerta de la Cordelera; mide 95 palmos de fachada y 125 de largo, (sin censo) con huerto y jardín; tiene dos habitaciones para animales de plaza, dos fuentes, una llena y la otra media, 14 árboles frutales, coladuría y un cuarto para carbón y leña dentro de la galería. Informarán en la misma casa. 13

NO MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
 que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
 50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
 Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. B. José Casanovas, peluquero, Cadena, 8.

Practicante de Farmacia
 Se necesita uno que esté enterado del despacho. Informarán, Plaza de Santa Eulalia, número 19. 15
NOBRIZA—Una de 22 años de edad, viuda, y leche de 2 meses, desca encontrar criatura tanto para lactar en su casa como en la de sus padres. Informará D. Alejo Corbella, Drogueria Plaza Antonio Maura, (antes Copiñas) 2

CREMA BISMUTO MIRÓ
 Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.
COMBATE EFICAZMENTE
 Las Gastralgias-Dispepsias-Flatulentas-Pirosis-Disenteria-Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.
FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE J. MIRÓ
 ABIERTA TODA LA NOCHE
 Colón, 22—Perejil, 2—PALMA
 Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Laney).
 Premiados con medalla de oro en París—Amberes—Barcelona.
 Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones. 16:50 Ptas.
 Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. 3:90
 Id. id. 1 id. id. id. 2-3 id. 1:65
 Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones 4:40
 1 estuche con un tubo para 1-2 vacunaciones 1:35
 Único representante y depositario en Palma
 Farmacia de J. Miró.—Colón, 22 y Perejil, 2
 NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras
RESTAURADORAS
 FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.
 Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
 Véndense en todas las farmacias.
 Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
 EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
 Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
 Se vende en las principales farmacias
 AL POR MAYOR
 E. FORMIGUERA Y C.º
 Tallers, 22.—BARCELONA
 Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Mahonesa de Vapores
 Viajes de Alcudia á Mahón y Barcelona
 POR LOS VAPORES
Puerto-Mahón
Nuevo-Mahonés
 Servicio fijo semanal y económico
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS Á PRECIOS REDUCIDOS
 Salidas de Alcudia para Barcelona, domingo 5 tarde.
 Salidas de Alcudia para Mahón, jueves 5 mañana.
 Los despacha en Alcudia, D. Jaime Oliver y Ginard.
 Informarán en Palma: Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

36-Brossa-36
GRAN BARATURA
 en anteojos y lentes con cristales de Rosa Agua hnt-glass y de color. Marcos, cromos, molduras doradas y negras para marcos y tapicería.
 Sortijas y medallas de oro voltaicas.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALBUMS
PARA COLECCIONES DE SELLOS
 Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA ROYAL
 Compañía inglesa
 de seguros contra incendios y sobre la vida
 Capital Social 8.000.000
 fondos acumulados de libras esterlinas

GARANTIAS:
 Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.
 Pago inmediato al vencimiento del contrato.
 AGENTE EN PALMA
MIGUEL SALVÁ

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
 Es el separar las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que cubre la ceja de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial Padró*.
 FRASCO 10 REALES
 Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 8.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
 Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
 SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA
 4—Jaime II—4
 CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS